

## La Eucaristía y Juana de Lestonnac

Qué consuelo visitar los lugares que Jesucristo ha santificado con su presencia! ¡Con qué trasporte de gozo se ven el establo donde nació... el Calvario donde derramó su preciosa sangre, el sepulcro en que su sagrado cuerpo estuvo tres días, ¡el Tabor donde dejó impresas las huellas de sus pies!... Jesucristo no hizo más que pasar por todos estos sitios... pero reside día y noche en nuestros altares y sin embargo cuán pocos son los que le visitan... cuántos los que le desprecian y olvidan! A fin de reparar tanta ingratitud, no dejemos pasar día sin visitar a Jesús. Sea la vela a Jesús Sacramentado nuestra devoción cotidiana. Oremos ante Jesús como oraban los Santos. Pidamos con confianza al Señor que entre tantos riesgos conserve a los justos libros de pecados que enciende en los pecadores vivos deseos de salir de su mal estado y que abraze a los tibios en su divino amor. ¡Ah!, si orásemos ante Jesús ¡cuán de otro modo estaría el mundo! "Dadme cada día un cuarto de hora de oración y os daré el cielo", dice la gran doctora Sta. Teresa de Jesús. Cuánas gracias obteníamos para nosotros y para nuestros prójimos si supiésemos cercenar algo de nuestros ratos libres para orar ante el Sagrado. Si no sabemos derramar lágrimas de arrepentimiento como Santa Magdalena, permanezcamos a los pies de Jesús, en silencio... meditemos sus misericordias infinitas: mani-

festémosle nuestras necesidades y las de nuestros semejantes. Sirvanos de modelo la Bta. Juana de Lestonnac, fundadora de la Orden de Hijas de Nuestra Señora (Enseñanza). Veamos su amor y devoción al Santísimo Sacramento. Dice su historiador: El divino fuego que ardía en el pecho de la Bta. Juana, hallaba todo su pávulo en la Eucaristía. Santamente enamorada de su Dios, no sabía apartarse de su presencia; por lo que no siéndolo posible permanecía siempre ante el augusto Tabernáculo, le repetía frecuentes y casi continuas visitas. El Sagrado, el Dopón, he ahí el centro donde iban a parar los más inflamados suspiros de este magnánimo corazón. Sobre todo, con sus admirables disposiciones para la sagrada Comunión, inflamaba la devoción de cuantos la rodeaban. ¿Quién dirá la alegría que inundaba su alma cuando se hallaba ya en posesión de su tesoro; este divino Jesús que tiene sus delicias en morar entre los hombres? ¿Quién dirá los entendidos coloquios que se entablaban en la intimidad de corazón entre la sierva del y su Dios? "Como el cervo sediento suspira por la fuente de agua viva, así estoy yo hambriento del alimento eucarístico". Esta era su máxima. Procuremos visitar diariamente al Dios de la Eucaristía y en cuanto se pueda contribuir al esplendor del culto y ornato de los Sagrarios. (Vida de la Bta. Juana).

## ELS SIGNES RELIGIOSOS A LES ESCOLES

El Patronat Escolar de Barcelona, amb el vot en contra de la minoria regionalista, ha acordat complir la circular de la Direcció General d'Ensenyament Primari que determina la forma d'establir l'ensenyament laic a les escoles públiques. La circular, com tots els documents i tots els actes que emanen de les actuals comunitats governants, és contradictori. Si el signe de l'error és la pròpia contradicció, podem afirmar que aquesta circular és errònia. Mentre diu d'una banda, que "tota propaganda política, social, filosòfica i religiosa queda terminamentament prohibida en la escola", d'altra banda preceptua que "deben explicar (e's mestres) lo que es la República actual, al promulgar su Constitució, para las democracias; las luchas que los españoles han sostenido en demanda o en defensa de la Constitución y como la República actual, al promulgar su Constitución, señala un momento histórico en el proceso de liberación que desde hace años vive dramáticamente el pueblo español". Sincerament planyem als mestres que hagin d'explicar tot això a llurs deixebles i hagin d'observar ensams e precepte que "tota propaganda política, social, filosòfica i religiosa queda terminamentament prohibida en la escuela".

Miguel de Unamuno, que no pot ésser pas sospitós de reaccionari, acaba de dir molt justament que "nada sería más cavernario, más troglodítico, que la imposición de un organismo oficial pedagógico. Creer que los maestros — afegeix

— pueden educar a los niños españoles escamoteando toda noción religiosa es sencillamente no darse cuenta de lo que tiene que ser la educación pública y patriótica". La circular de la Direcció General d'Ensenyament primari ordena que l'escola sigui laica, neutra, que no ostenti cap signe que impliqui confessionalitat, que suprimeixi les pràctiques i els ensenyaments confessionals, que s'inhibeixi dels problemes religiosos. Miguel de Unamuno qualifica aquesta ordre de "disparatada", d'inspiració no sols anti-popular, anti-nacional, anti-històrica, sinó també anti-pedagògica. "La presencia del crucifijo — diu — en las escuelas no ofende a ningún sentimiento, ni aún al de los racionalistas y ateos, y el quitarlo ofende al sentimiento popular hasta de los que carecen de creencias confesionales". Però el Patronat Escolar de Barcelona ha anat encara més lluny que la circular de la Direcció General d'Ensenyament Primari. L'ha interpretada en el seu sentit més restrictiu i més odiós. I ha acordat retirar dels grups escolars totes les manifestacions artístiques de tema religiós. No solament fogaigita el Sant Crist de les escoles. En fogaigita també les Mares de Déu i les pintures que la pietat de tantes les generacions cristianes ha inspirat a l'art universal.

No solament no ha tingut, davant l'esmentada circular, aquella adolorida angúnia espiritual que han de sentir totes les ments selectes, sinó que ha afegit a l'ultratge la barroeria. Es veritat que així corespon al to de la situació,

## "La Publicitat" fuig d'Acció Catalana

"La Publicitat" insereix en lloc preferent del diari i a tall d'article de fons, l'avis següent:

"La Publicitat catalanitzada en compliment d'una moció de la Conferència Nacional Catalana de 1922, fou concebuda en els seus orígens com un diari essencialment catalanista que compartia tots els principis bàsics afirmats en aquella Conferència i traduïts després en la Declaració del partit Catalanista Republicà.

La coincidència, no casual, que nasqués de la mateixa Conferència el moviment d'Acció Catalana, ha portat sovint a una confusió en el significat primitiu del Diari: quan les circumstàncies derivaren a la concreció d'Acció Catalana en partit polític, la confusió cresqué i, de fet en molts moments el Diari ha pogut ésser considerat òrgan oficial i fins oficial d'aquest partit.

A "La Publicitat" li plau declarar que, responent al criteri original de la seva fundació, i que, dintre el marc de l'ideari patriòtic i d'ampla convivència liberal que informà la seva creació, aspira a ésser, amb la seva actuació periodística aquell diari dels catalans, ideal del seu naixement i de la seva vida".

Es aquesta una nova demostració de la doseta d'Acció Catalana com a partit polític inexistent el partit no ha de comptar ja amb un òrgan a la premsa.

(De "La Veü").

## PEDRISCO

Recordarà el lector el magno milagro de la Resurrecció de Llàzaro, ¿verdad?

Lo que sin duda no habrá leído ni oído nunca, es que Llàzaro fuese cojo.

Pues tal desubrimiento se debe a un moderno e improvisado exógeta, escritor local por más señas, el cual con gran desenfado, asegura que Jesús dijo a su amigo al resucitarle: "Levántate, toma tus sandalias y anda".

Pues no, señor escribidor; no era Llàzaro el cojo.

El cojo es usted. Y que a lo mejor nadie se atreva a curarlo.

Leemos en la prensa:

"Han ingresado en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de Tortosa los Padres jesuitas Pastells y Aderra y los hermanos Murrell y Vilot.

Però ¿no habíamos quedado que los odiados jesuitas eran los amos del mundo, los dueños de fabulosas riquezas, monopolios, compañías de ferrocarriles, vías marítimas, Bancos y de todas las minas del orbe terráqueo?

¡Y llaman a las puertas del Asilo de las Hermanitas de los Pobres!

¡Y se resignan a llevar vida común con aquellos ancianitos desamparados!

¡Si serán malos y avaros los jesuitas!

a aquell to de qualitat deficient que és una característica de l'hora, "el ambiente de estultícia que asfixia la existència actual de los españoles", com diu José Ortega i Gasset. "¿Qué se va a poner donde estaba el tradicional Cristo agonizante? pregunta Miguel de Unamuno. "Una hoz y un martillo? ¿Un compás y una escuadra? ¿O que otro ambiente confesional?".

(De "La Veü de Catalunya").

## El Rdo. Bofarull

Escribimos estas líneas profundamente apenados no sólo porque la pérdida irreparable de un ser a cual nos unen sinceros lazos de afecto, causa siempre un dolor, sino porque juntamente con la persona que acaba de bajar a la tumba, desaparece un hombre ejemplar por su laboriosidad, su cultura, su actividad incansable y su amor entrañable a nuestra ciudad.

El Rdo. M. Bofarull había consagrado su vida al cultivo de la historia, de la literatura y de la poesía, habiendo publicado algunas composiciones no exentas de remarcable mérito. Sentía verdadera pasión por nuestro tesoro arqueológico, contribuyendo con sus escritos a la divulgación de sus bellezas incomparables desde las columnas del "Boletín Arqueológico" de cuya importante revista fué director.

Però el campo des sus actividades se concentraba en la bibliografía a cuyos trabajos de investigación histórica dedicó la mayor parte de su vida.

Atendidos sus vasta cultura y sus méritos, no es de extrañar que el Ilorado Arzobispo doctor Antolin López Peláez le nombrase director del museo diocesano, y que más tarde fuese declarado miembro honorario de la Academia de la Historia y de la Comisión de Monumentos y adjunto de la Junta de Arte Sagrado.

Colaboraba en varias revistas de Cataluña entre las que recordamos la "Ilustración", la "Zuda" "El Cardener", etc.

Gozaba el finado entre los hombres de letras de Cataluña, unánimes simpatías, y era su casa frecuentadísima por los elementos más relevantes del arte y de las letras.

La biblioteca particular, rica y abundante, donde quedan archivados interesantísimos trabajos históricos del malogrado M. Bofarull, es un testimonio elocuente de espíritu, activo e incansable del venerable sacerdote que ha rendido su tributo a la muerte.

Rindámosle desde estas columnas un recuerdo fervoroso y roguemos a Dios por el eterno descanso de su alma.

Ayer, por la tarde tuvo lugar el entierro del Rdo. don Jaime Bofarull, beneficiado de la Catedral. La comitiva se organizó en la casa mortuoria, presidiéndola el alcalde señor Lleret, don Cosme Jiva, por la Comisión de Monumentos, y una comisión de beneficiados presidida por el Arcipreste doctor Cartañá.

El Cabildo con cruz alzada, esperó el cadáver en la plaza del Folló, dirigiéndose luego a la Catedral donde fueron cantados los responsos.

Las muchas amistades que tenía el doctor Bofarull, pertenecientes a todas las clases sociales, demostraron cuanto era sentida la muerte de tan ilustre ciudadano.

Hoy, a las diez y mañana a las diez y media, tendrán lugar los funerales en la Catedral.

Pertenecía a la "Providencia".

Per quina raó prefereixen alguns catòlics certs ideals de pàtria, que millor dirien ideals polítics, que no és el mateix, a l'ideal suprem dels interessos de Déu?

## De Enseñanza

OPCIONES A INGRESO EN LA ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO

Han terminado los ejercicios de oposición a ingreso en la Normal del Magisterio.

La lista de mérito que ha hecho pública el Tribunal es la siguiente:

1. Inglés Figueras Teresa.
2. Tarragó Lafau Santiago.
3. Saperas Coll Montserrat.
4. Montardit Cartañá Juan.
5. Santos Antolin Antonio.
6. Forasté Roig Teresa.
7. Vicente Montserrat Antonio.
8. Pubill Calderó Francisco.
9. Masip Jové Luis.
10. Vivet Civit Ramona.
11. Ruiz Carr José.
12. Orozco Rovira Antonio.
13. Bernardo Casanovas José.
14. Saué Tortalada Amparo.
15. Brull Figueras Agustina.
16. Robert Domingo María del Carmen.
17. Pau Roig Carlos.
18. González Romíre Josefa.
19. Navarro Figueras José.
20. Ossó Masip José.

Las plazas que correspondían a esta Normal eran 40.

## CURSILLISTAS

Ayer terminaron los ejercicios los cursilistas del primer turno.

Dentro de pocos días empezarán los del segundo turno y una vez hayan terminado éstos, se hará pública la calificación total de la primera parte de los ejercicios.

## SE CREAN DEFINITIVAMENTE DIEZ ESCUELAS EN ESTA CIUDAD

Por la Dirección general ha sido aprobado el expediente de creación definitiva de diez escuelas en esta ciudad. De ellas son tres, de varones, cinco de niñas y dos de niños.

Mañana o pasado, el Consejo provincial procederá al nombramiento de los maestros interinos.

## La disolución de la Compañía de Jesús

Se faculta al Rector de la Universidad de Barcelona para que, de acuerdo con el Patronato Escolar y con la Generalidad y asistido por el gobernador, se incaute de los edificios docentes de los jesuitas.

El presidente del Patronato Escolar de Barcelona recibió ayer del ministro de Instrucción Pública, el siguiente telegrama:

"Con esta fecha he dirigido al señor rector de la Universidad el siguiente telegrama: Se faculta al rector de la Universidad de Barcelona para que, de acuerdo con el Patronato Escolar y con la Generalidad y asistido por el señor Gobernador de la provincia, se incaute de los edificios docentes de los jesuitas y para que organice la continuidad de las enseñanzas que se proporcionaban en dichos establecimientos. Salúdale".

## MANIFESTACIONES DE DON PEDRO COMA

El teniente alcalde y presidente de la Comisión Municipal de Cultura, don Pedro Coma, hizo las siguientes manifestaciones, a los informadores del Ayuntamiento, al salir de presidir la reunión del Patronato Escolar.

"El Patronato Escolar de Barcelo-

lona ha celebrado sesión con carácter extraordinario, al objeto de tratar de la forma en que ha de prestar su colaboración por haber sido requerido oficialmente por el Gobierno para organizar la continuidad de la enseñanza primaria y elemental en las instituciones que dependen de la Orden de la Compañía de Jesús, por haber cesado en sus funciones los miembros de la misma, a consecuencia de la disposición del Gobierno decretando su disolución.

Como resultado de esta reunión, el Patronato Escolar de Barcelona tiene dispuesto el cuadro de profesores que han de intervenir en toda la completa y delicada labor educativa que pueda realizarse en las Escuelas establecidas en Sarriá, y en las de la calle de Caspe y Rosellón, conexas muy estrechamente con la enseñanza secundaria, y de perfecto acuerdo con lo establecido para este caso especial por el señor rector de la Universidad de Barcelona, que las ha relacionado con la organización de los Institutos de Segunda Enseñanza comerciales de tipo superior.

Ha dispuesto también todo lo conveniente el Patronato Escolar — añadió el señor Comas — para que el internado de Sarriá y los semi-internados de las otras Instituciones de los PP. Jesuitas puedan continuar funcionando normalmente desde el primer momento que el mencionado organismo se haga cargo de estas Instituciones, de acuerdo con el señor rector de la Universidad.

También se ha estudiado en esta reunión y con toda amplitud — continuó diciendo el señor Comas — la mejor manera de establecer en los edificios que han ocupado hasta ahora los PP. Jesuitas nuevas clases, que al aumentar el número de educandos permitan atender en parte la gran cantidad de petición de alumnos que se hallan esperando turno en las Oficinas Municipales de Matriculación, por no existir actualmente plazas vacantes en los Grupos Escolares y en las Escuelas primarias que sostiene el Ayuntamiento de Barcelona.

## Ultramarinos i Queviures fins CASA MOYA

ARTICLES DE CALITAT  
PREUS LIMITATS

Unic lloc de venda dels  
especials CAMELS  
de SANT JOAN

SERVEI A DOMICILI

Telèfon 268

Comte de Rius, 1  
Rbla. Pau Iglesias, 20  
TARRAGONA

## REALITATS AL VIU

L'actual Govern com si no es preocupés de problemes que reclamen una solució urgent i justa per tal de consolidar la mateixa República, per la pau i ordre de la nació, pel seu prestigi cultural i econòmic, esgrimeix l'arma del sectarisme amb audàcia insospitada.

No ens sorprèn tanmateix, tanta fractura anticatòlica. Els capdells de l'actual república fa molt temps d'anys que inscrits en altres masonies han anat adobant el terreny per esdevenir els àrbits de la nació i val a dir que ho han fet silenciosament però amb tenacitat no escatimant el sacrifici i el joc de la vida, més d'una vegada; afavorits econòmicament per lògies estrangeres han intervingut eficazment en la direcció de la mala premsa, en la presidència dels ateneus, sindicats i confederacions fins a tant que han arribat a constituir un famant govern servint-se de palanca amb ideologia republicana, en la precisa oportunitat, quan tot hom fadigat dels règims anteriors i endut per una flama patriòtica els donà l'anhelada victòria de les eleccions. O més, si considerem les violentes coaccions de que es valgueren per imposar-se.

Tot de sobte es veieren dalt del canalobre de l'estat sense sapiguer com. Incapacitats pel seu evident inaptitud a administrar els interessos municipals i a manejar les catteres del Ministeri i enxufats en els càrrecs de rendiment més envejable han fet gala, única, del seu preparat sectarisme tan encès com injust.

No volem recordar els fets tristes del tràgic mes de maig quan les flames avivades i protegides per l'ambient devoraven famolenques esglésies i convents ni l'expulsió injustificada del Cardenal Toletà i altres Bisbes, com també la neutralització de l'escola i laïcitat en els hospitals. No ens mou pas, adhuc, l'intenció de demostrar jurídicament l'absurditat del vergonyós article 26 i d'altres de la Constitució que suava la redactat una tèrbola majoria parlamentaria. Volem, si, remarcar que el nostre poble (ara ben penedit) que en un moment impremeditat donà el seu vot als homes d'avui, reb la paga de la seva ignorància inconsciència en imposar-se al damunt una república d'esquerres.

Entretant, la desvalorització moral i econòmica d'Espanya és manifesta i cada dia va aguditzant-se més sensiblement i en proporcions alarmants: el paorós problema dels "sense feina".

El comerç i indústria porten una vida lenta i angoixosa, el mercat financer perd estabilitat, la parització de fàbriques i les exigències de sindicat semblen arreu una viva inquietud de desconfiança en tots els estaments i així veiem com l'aristocràcia retira els seus valors i deserta a l'estranger a disfrutar de millor sort, la classe mitjana fa tots els possibles al seu abast per defensar-se i la classe

obrera, dissortadament sempre la més desgraciada. D'això es valen quatre soviets, dissolvents doctrinaris, per fer engrossar les seves files de combat, i posar en greu perill l'ordre de la nació en les seves quotidianes revoltes, vagues i conflictes.

I el Govern impotent per contrariar el contrapés de la palanca s'entreté a perseguir sistemàticament el partit catòlic i a facilitar en canvi propaganda corruptora del fet rus.

L'actual Govern, doncs, segueix amb el seu programa de masoneria i per tal de distreure l'opinió dels ciutadans, quan esclata una nova revolta, decreta amb estoica tranquil·litat la disolució de la Compañia de Jesús i expropiació de llurs bens. Prou sab el Govern que això ho fa contra la voluntat secular del país i de l'Autoritat de Roma. Poc l'importa això, seguirà ell implecable amb el seu plan ja fa anys preconcebut de descristianitzar la nació, la família i l'escola, i així temem per endavant la prohibició a les ordres religioses de dedicar-se a l'ensenyança i a l'indústria. Castigarà amb tot el pes de l'aseva força qualsevol protesta de la premsa oposicionista. Imposarà mesures contribucions pel sosteniment dels temples.

Certament que el Govern ja ha donat els seus primers passos de sectarisme masoní, però aquests no seran pas els últims i més lleus. Amb el cinisme més inoït farà prevaler per damunt del dret de la mateixa Constitució la seva tirania àcrata, cosa que fa que la massa ciutadana reaccioni definitivament i es distancii de l'actual República d'esquerres.

Potsèr m'objectareu, caríssims lectors, que una persecució tan violenta va molt lluny, que és una densa boira de pessimisme, que no arribarà l'hora acomplida. Deu ho faci! Ho dic, si més no, perquè estem alerta i ens cal vigilar i pregar per no defallir.

La pròxima Quaresma ha de ésser temps de penitència per plorar sincerament la nostra claudicació, i temps d'acció intensíssima i eficaz en cada un dels rengles de l'apostolat.

Que cada ú s'imposi un nou deure i obligació a complir, car és tasca de tots i no sols hem d'unir-nos sinó que ens cal organitzar-nos col·lectivament si volem escometre les posicions que ara veiem perdudes i necessitades. Val a dir, però, que és cosa feixuga i lenta mentre el nostre desinterès sigui tan gasiu i exclusivista.

J. ALTAR.

## Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS  
nacionales y extranjeras  
Aguas minerales - Sueros - Vacunas -  
Inyectables - Ortopedia  
Mayor 46 - Teléfono, 442

FERRERRETTI



SANT SADURN  
DE NOYA

Representant: PERE BIGORRA - Colón, 57, 2.ª - Teléf. 619  
Agent Comercial Colegiat - TARRAGONA

## TALLER de ENCUADERNACIONES RELIEVES y LIBROS RAYADOS

de  
Marcelino Ollé Carreras

(Suc. de E. Riba)

Conde de Rius, 3

TARRAGONA

## Deportivas

### FUT-BOL

UN MOLT INTERESSANT MATX  
DE FUTBOL PER AL PROPER  
DIA 10, DIMECRES DE  
CENDRA

Fa sols un parell de dies fèrem ressó en aquestes columnes d'un rumorós sentit entre l'afició futbolística local. Com a tal el publicarem i avui ens complau confirmar-ho com a cosa ferma i per cert que ha tingut molt bona acceptació.

El proper dia 10 del mes en curs, dimecres de cendra, el terreny de joc del Club Gimnàstic serà teatre d'un gran aconxeixement esportiu, puix que l'onze titular del Club degà serà oposat res menys que enfront un potent onze de veterans futbolistes, quins noms i quines actuacions dintre d'altres rams del esport rutilen encara avui dia ben elevats dintre nostre petit món esportiu.

Gasulla - Nogués, Pascó - Cardona, Pellicer, Bas - Ferrer Nadal, Gibert, Sales i Alvarez, formaran tan excel·lent conjunt, i no cal parlar aquí que amb les ganetes de tornar-hi que tenen tots ells rejuveniran i la partida que ofrenaran serà d'allò més disputada que pels nostres terrenys de joc s'ha vist d'encà força temps enrera.

Com pot veureu, formen l'equip esmentat de veterans, bona part dels que foren campions a l'any 1919, guanyant brillantment el campionat comarcal.

Després de tant interessant partida se'ns diu també que hi haurà un esplèndid borenar-sopar, servit al "Cap i Cua" de Barcelona.

Tenim com a cosa certa l'arribada de Mèxic d'en Gaspar Rubio per a arbitrar aquest partit.

Hi haurà com a jutges de goal en Dos Santos i en Leónidas o sigui "la maravilla de ébano", que vol importar el Barcelona F. C., i com a linesmers, en "Bon" i un colegiat professional de l'estimat Col·legi de Barcelona.

La novetat més important és que "Miss Gimnàstic" d'enguany, recentment elegida llençarà el kick-off.

Ja anirem informant.

ABANS D'AHIR PER LA TARDA,  
L'INFANTIL GIMNASTIC TRIOMFA PER DOS GOALS A CAP DEL  
CONSTANTÍ F. C.

Un cop més els petits gimnàstics han triomfat i aquest cop la victòria ha sigut ben merecuda, puix que l'equip contrari integrat per braus milions de Constantí s'han defensat com a bons en tot moment.

Dos goals assoliren els locals entrats per Andreu i Sarromà i algun altre n'haguéssim aconseguit, però hi hagué poc encert en el xut i d'ací que es desperdieessin algunes ocasions.

Arbitrà en Delclòs que donà bona lliçó d'arbitrage, amb tot i que aquest es presentà fàcil.

Foren els equips, pel Constantí F. C., Sans, X, Solé, Sardà I, Tarrida, Rodríguez Adella, Sardà II, Serrà, Marsal i Maduell, distingit-se d'aquest conjunt Solé i Tarrida.

Els locals foren: Bosch, Fe Cuadrada, Andreu Puig, Gadea, Garcia, Vives, Sanromà, Guell II, i Pelegrí, essent els millors Gadea i Pelegrí.

## BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' -  
Reservas: " 50.000.000' -

190 SUCURSALES  
Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA  
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual  
según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY
San Andrés Corsino, obispo, y Santa Juana de Valois, reina.
SANTOS DE MAÑANA
Santos Isidoro y Abraham obispos, y Santa Felecia, niña, mártir.
CUARENTA HORAS
Se celebran en la Iglesia de la Enseñanza, exponiéndose S. D. M. de ocho a once de la mañana y de tres y cuarto a siete de la tarde.

CULTOS PARA HOY
SAN ANTONIO (PP. Capuchinos). Solemne Octavario de la Santa Faz de Ntro Señor Jesucristo, en reparación de las blasfemias y ultrajes. A las ocho y media, misa y ejercicio a la Santa Faz. Comienza el miércoles.
SAN MIGUEL -- Novena a Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, a las siete y media, misa en el propio altar y ejercicio de la novena. Termina el día 11, fiesta de la Aparición.

ENSEÑANZA -- A las seis y cuarto, rosario, trisagio, bendición y reserva.
CULTOS PARA MAÑANA
TRINIDAD. -- Primer viernes. A las siete y media, misa de comunión general para los niños que asisten al Catecismo y para los devotos del Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco de la tarde, Viacrucis y rosario.
SAN FRANCISCO. -- A las ocho, misa y ejercicio del primer viernes de mes. Tarde, a las cinco, rosario.
SAN JUAN. -- A las ocho, misa y ejercicio propio del primer viernes.

ENSEÑANZA -- A las siete y media, misa de comunión con plática. Tarde, a las seis, rosario, trisagio, ejercicios propios del día, bendición y reserva.
S. ANTONIO (PP. Capuchinos). -- Solemne Octavario de la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo, en reparación de las blasfemias y ultrajes. A las ocho y media, misa y ejercicio a la Santa Faz.

SAN MIGUEL -- Novena a Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, a las siete y media, misa en el propio altar y ejercicio de la novena. Termina el día 11, fiesta de Nuestra Señora.
BEATRO DE STO. DOMINGO. -- Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL INSTITUTO
Miércoles, 3
Temperatura a la sombra:
Máxima, 10'5.
Mínima, 2'4.
Barómetro a 0 y al nivel del mar:
A las 8 h., 770'0.
A las 18 h., 769'7.
Dirección del viento:
A las 8 h., N.
A las 18 h., NNE.
Fuerte del viento:
A las 8 h., viento fresco.
A las 18 h., calma.
Estado del cielo:
A las 8 h., casi despejado.
A las 18 h., id.
Clase de nubes:
A las 8 h., St. Cú.
A las 18 h., St. Cú.
Evaporación:
En las 24 h., 1'4.
Humedad relativa:
En las 24 h., 9'0.
Lluvia recogida:
A las 8 h., 76.
A las 18 h., 75.

GOBIERNO CIVIL

EL GOVERNADOR PROFUNDAMENT AGRAT PER LES PROVES D'AFECTE REBUDES. -- EL DILLUNS, TORNARA A DONAR AUDIENCIA PUBLICA. -- DIUMENGE, ANIRA A ARNES A PRESIDIR UNA ASSEMBLEA COMARCAL. -- TELEGRAMA DE CONDOL. -- LA DISSOLUCIO DELS JESUITES, DE TORTOSA. -- HAN ESTAT PENYORATS 15 INDIVIDUS "JUERGHIISTES" DE SANTES CREUS. -- EL SENYOR NOGUER I COMET DIU ALS PERIODISTES QUE ELS REPUBLICANS COMMEMORIN EL 11 DE FEBRER AMB ACTES CULTURALS, DONANT UNA NOTA DE SERIETAT

En rebre ahir el senyor governador als periodistes els hi digué que la seva senyora muller estava molt aliviada de la greu enfermetat; i féu constar que restava moltíssim agraït a les autoritats totes i elements força del poble que en aquests últims dies tant s'han interessat per la salut de sa muller. Els ha pogut constatar en aquesta ocasió quants i valuosos són els afectes que corria entre els tarrajonins.

Com, a Déu gràcies, la senyora esposa del senyor Noguier i Comet està aliviada i per altra part ell també es troba més animós per a reempendre les tasques del Govern, des del proper dilluns tornarà a rebre visites en el seu despatx del Govern.
Diumenge arirà a Arnes per tal d'assistir a una assemblea, a la qual estan invitats els senyors Noguier i Comet, i Berenguer, ademés d'ecomissions de les entitats econòmiques de la Comarca, per tractar de la construcció d'un pantà.

El governador civil senyor Noguier i Comet, veuria amb gust que en aquestes comarques tarrajonines, de tradició republicana, fos commemorada enguany amb la major solemnitat, la gloriosa data del 11 de Febrer de 1873, en que fou proclamada per les Corts Revolucionàries, la Primera República Espanyola.

Creu el senyor Noguier que tenen els republicans en aquest primer any en que pot commemorar-se la data gloriosa dintre de la mateixa legalitat anorreada pel Cop d'Estat de Gener de 1874, el deure de fer-ho amb la màxima efusió i amb el degut respecte a la memòria excesa dels homes representats d'aquella disortada primera República, els més eminentes que va tenir Espanya durant el segle XIX.

Era propòsit del senyor Noguier i Comet, publicar una circular adreçada als Ajuntaments republicans de la Província, per a que fossin ells els que en cada localitat organitzessin actes commemoratius de la Diada històrica, d'acord, a ésser possible, amb tots els partits i fraccions republicanes, perquè en cada poble constituís la commemoració un acte oficial de germanor i de solidaritat de tots els republicans qualsevol que fos llur tendència; un esplèndida vitalitat de la legalitat republicana reinstaurada.

Però ha desistit el senyor Noguier del seu propòsit, perquè no pogués semblar una "ociació governativa" que sols hauria estat una amical recomanació, una iniciativa de dirigent republicà com enten es el seu deure ésser-ho, des del càrrec que ocupa.

Malgrat això espera el senyor Noguier que sense la iniciativa ni el suport governatiu -- que de totes maneres no regatejaria si rebés instruccions del Govern -- amb espontaneïtat i amb cordialitat, en fotes les poblacions de la província on es puguin celebrar festes commemoratives del 11 de Febrer de 1873, els republicans tindràn interès en demostrar enguany que mantenen viu en llur esperit l'agraïment en vers aquella gloriosa generació que amb tantes contrarietats però amb tanta dignitat, sapigué mantenir, durant prop d'un any, l'Institució republicana en el Govern de l'Estat Espanyol.

Es fa càrrec el senyor governador, de les lamentables circumstàncies econòmiques presents, que no permeten celebrar costoses festes, però creu que per modest que sigui el record que els republicans

El governador civil senyor Noguier i Comet, veuria amb gust que en aquestes comarques tarrajonines, de tradició republicana, fos commemorada enguany amb la major solemnitat, la gloriosa data del 11 de Febrer de 1873, en que fou proclamada per les Corts Revolucionàries, la Primera República Espanyola.

El Superior de la Residència i Noviciat dels Jesuites del Barri de Jesús de Tortosa, la més important de la província, ha comunicat al governador civil que cumplint el decret del Govern des la República s'ha dissolt dita comunitat després de fer entrega de l'edifici i mobles al Bisbe de la Diòcesis per pertanyer a aquesta un i altres.

Amb això i deixant a part la resolució del Govern respecte a l'Observatori de l'Ebre resta totalment complet en aquesta província l'ementat decret del Govern.

El senyor Noguier i Comet no amagava la seva satisfacció per la rapidesa i l'ordre amb que això ha estat fet.

El governador civil, després d'ha ver manat practicar una informació en comprovació dels fets, ha imposit una multa de 100 pessetes a cada un d'una quinzena d'individus que temps enrere al poblat de Santes Creus i per motius d'ordre particular van sortir una nit en manifestació, no autoritzada, portant en forma irrespectuosa una bandera republicana i promovent un fort aldarull en aquell tranquil veïnat.

ELS JESUITES
El Superior de la Residència i Noviciat dels Jesuites del Barri de Jesús de Tortosa, la més important de la província, ha comunicat al governador civil que cumplint el decret del Govern des la República s'ha dissolt dita comunitat després de fer entrega de l'edifici i mobles al Bisbe de la Diòcesis per pertanyer a aquesta un i altres.

Amb això i deixant a part la resolució del Govern respecte a l'Observatori de l'Ebre resta totalment complet en aquesta província l'ementat decret del Govern.

El senyor Noguier i Comet no amagava la seva satisfacció per la rapidesa i l'ordre amb que això ha estat fet.

El governador civil, després d'ha ver manat practicar una informació en comprovació dels fets, ha imposit una multa de 100 pessetes a cada un d'una quinzena d'individus que temps enrere al poblat de Santes Creus i per motius d'ordre particular van sortir una nit en manifestació, no autoritzada, portant en forma irrespectuosa una bandera republicana i promovent un fort aldarull en aquell tranquil veïnat.

ICUOTAS!

La CASA COCA
os ofrece los equipos completos y de calidad a precios limitadísimos. Facilita también prendas sueltas.
Antes de comprar el equipo, consultar la CASA COCA Conde de Rius, 7 - Tarragona

SE NECESSITA

noi de 14 a 15 anys per a recados i treballs fàcils. Per informes a la nostra Administració.

AJUNTAMENT

ANUNCI

Confeccionat el padró general de l'arbitri d'inquinat corresponent al present any 1932, queda exposat al públic en l'Oficina d'Intervenció municipal a fi de que durant el termini de quinze dies puguin fer-se les reclamacions que s'estimin pertinents, advertint que transcorregut dit termini, es considerarà extemporània tota reclamació.

Tarragona, 30 gener de 1932.
L'Alcalde, P. Lloret.

L'Ajuntament en sessió del dia primer del corrent mes, va acordar anunciar un concurs per vuit dies naturals, a comptar de la publicació d'aquest anunci, entre els industrials, impressors d'aquesta ciutat, per al subministre de 50.000 fitxes impreses, per a la renovació i conservació del fitxer d'habitants de l'Oficina municipal d'Estadística, qual model està de manifest al Negociat de Governació de la Secretaria municipal, i sota les següents bases:

- 1. La cartolina serà blanca, de primera classe i el preu màxim serà de 14 pessetes el miller de fitxes.
2. Els que desitgin prendre part en el concurs, presentaran sota sobre tancat i durant el referit termini l'oferta y mostra.
3. La Comissió, examinades les proposicions adjudicarà el servei a la més ventajosa.
4. L'adjudicatari es compromet a entregar les 50.000 fitxes en un plaç màxim d'un mes.
5. L'Ajuntament abonarà el preu de la rematada als 60 dies de la demanda.
6. Co que es fa públic per a coneixement dels industrials impressors d'aquesta ciutat.

Tarragona, 3 de febrer de 1932.
L'Alcalde, P. Lloret.

L'Ajuntament en sessió del dia primer de l'actual, acordà obrir un concurs per vuit dies naturals, a comptar de la publicació d'aquest anunci, entre els industrials fusters d'aquesta ciutat, per a la construcció de taulell amb zòcol, montans, plafons i sobretaula de satino amb ses armaris per archivar documents dels negociats, etcètera, perquè els que vulguin prendre part, presentin al Negociat de Governació de la Secretaria municipal i durant les hores d'oficina, dintre el referit termini, pressupost del cost de les dites obres, amb el benentès que les mateixes s'efectuaran sota les condicions i planol que estan de manifest al sudit Negociat, i sense que rebassin del pressupost de 1.695 pessetes.

Co que es fa públic per a coneixement dels industrials fusters d'aquesta ciutat.
Tarragona, 3 de febrer de 1932.
L'Alcalde, P. Lloret.

Comandancia de Marina

EDICTO
Don Jacobo Gener Fossi, Capitán de Navío de la Armada, Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Tarragona.

Hago saber: Que por disposición Ministerial, inserta en la "Gaceta" de Madrid número 22 de fecha 22 del mes actual y "Diario Oficial de Marina" número 18 del expresado mes, se ardena como sigue:

"Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas. -- Excelentísimo Sr.: El Gobierno de la República, que con la Ley de organización de la Subsecretaría de la Marina Civil que acaban le aprobar las Cortes Constituyentes, ha demostrado su decisión de imprimir nuevos modos a la política de protección y fomento de la navegación y de la pesca en todos sus aspectos, se propone organizar debidamente la protección de los inválidos de la Marina mercante como medida de justicia.

La vida de mar, llena de penalidades y privaciones, constituye una profesión que, por la disgregación y constante movilidad de sus componentes, no ofrece a estos las facilidades de asociación eficaz y previsora y para

que no sufra la equidad ni padezca la justicia, es indispensable que el Estado atienda a que el enfermo o inutilizado por accidente de mar o del trabajo a bordo de los buques reciba la ayuda a que es acreedor quien sacrificó parte de su vida al servicio de esas actividades de la vida económica del país". Como base del estudio que ha de hacerse de este problema, es preciso en primer término, el conocimiento de la extensión e intensidad del mal que trata de remediarse, para los cuales ha de formarse una estadística tan exacta como sea posible del número, clase y circunstancias de los marinos de todas clases inutilizados o inválidos a consecuencia de accidentes de mar o del trabajo a bordo.

YOY a tal fin, aparte de la concesión de un determinado número en plazas para la Marina mercante en el Sanatorio central creado por Ley de 4 de noviembre de 1931, en las mismas condiciones que se determinen para la guerra, el Gobierno de la República a propuesta del Director General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas se ha servido disponer que por los Comandantes de Marina, Directores Locales de Navegación y Pesca, dada a esta disposición la mayor publicidad, se envíen a la Dirección General relaciones de cuantos individuos pertenecientes a las profesiones marítimas se encuentren en aquellos casos, con expresión de edad, clase, ocupación, si la tuviera, inutilidad y circunstancias del accidente que ha causado la invalidez o inutilidad de cada uno, así como el número de tuberculosos que pudiera acogerse a la referida Ley de 4 de Noviembre.

Madrid, 14 de Enero de 1932.
Giral.
Lo que por medio del presente edicto hago público para general conocimiento, principalmente del personal a que se hace referencia, para que presente en esta Comandancia de Marina, (el que se encuentre comprendido en estas disposiciones), cuantos datos en las mismas se interesen.
Tarragona, 20 de Enero de 1932.
Jacobo Gener.

REGISTRO CIVIL

- Nacidos:
Victor López Montejo.
Felicja Verdura Font.
Dionisio Rubí Torres.
Fallecidos:
Jaime Bofarull Cendra, 56 años, Fortuny, 13.
Matrimonios:
Francisco Gassó Gassó, con Carmen Ferré Llevat.

DROGUERIA

DE

TOMAS ROIG

- Bajada Pescadería, 9
AZUCAR blanco fino kilo 1'40
ACEITE puro oliva finísimo litro 2'25
Id. puro de oliva, primera " 2'15
Id. puro de oliva, segunda " 1'95
ARROZ Benloch 1.º kilo 0'55
Id. Benloch florete " 0'70
Id. bomba extra " 1'20
BACALAO libro extra sup. " 2'00
JABON Pinta extra " 1'10
Id. oliva, extra, trozo de 1/2 " 0'50
QUESO Holanda tierno, 1/2 " 4'00
Id. Mahon tierno, pieza entera 4'25
SARDINAS en aceite desde, lata 0'85
MIEL pura, romero, blanca, kilo 2'00
MANTEQUILLA asturiana pura, lata de " 4'50
Id. asturiana, pura, lata 1/4 " 2'50
Servicio a domicilio
PATATAS BUFFÉ, los 10 kilos 3'50 pesetas

BOLSA DEL TRABAJO SECCION DE MUJERES

Sirvientas y mujeres para faenas desean trabajo.
Se ofrece nodriza.
Se necesita sirvienta para fuera de la capital.
Horas de oficinas: Arnañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

### El Plan Quinquenal en su tercer año

## ¿Van los Soviets a la suspensión de pagos?

Dentro de un mes habrá entrado el Plan Quinquenal en su cuarto año de desarrollo. La circunstancia de ofrecer ya, al examen objetivo algo más que previsiones y cálculos, invita a hacer un resumen esquemático de resultados.

Limitaremos el examen a dos sectores principales que condicionan todos los demás incluidos en el Plan: el industrial y el agrícola, exponiendo, a modo de conclusión, su reflejo en la parte financiera. Dentro de este marco puede encontrarse, con bastante aproximación, la actual realidad económica de las Repúblicas soviéticas.

En el sector industrial el Plan arranca, en el año 1928, de unas bases más que precarias. Rusia, que no había sido nunca una potencia industrial, sólo ofrecía cuando estalló la revolución de Octubre los primeros jalones de esta orientación, montados por el ministro Withe, que, además de ser endeble, la revolución acabó por descargárselos. Desde el año 1921 (en que se inicia la N. E. P.) hasta el 1927, sólo pueden repararse las ruinas acumuladas por la guerra y la revolución. En este período llamado de "reconstitución", bajo la dirección de Lenin, se reorganizan los antiguos centros industriales acometiendo un programa de equipamiento eléctrico, en diez años. Conviene recordar la máxima gráfica de Lenin para definir el comunismo: "El comunismo es el poder soviético más la electrificación".

El éxito de este primer programa parcial incitó a acometer una obra mucho más radical y extensa: la de transformar Rusia en una potencia industrial similar a los más fuertes capitalistas. Y de aquí nace el famoso Plan Quinquenal, que es aprobado por el Congreso de los Soviets en el año 1928.

El campo de arranque se ofrecía casi virgen. La labor a realizar era la de construir fábricas, montar centrales eléctricas, abrir nuevas minas, alumbrar nuevas energías. Un programa exclusivamente constructivo.

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos en los tres años de marcha del Plan? Para seguirlos conviene dividir este período en dos partes: una, que abarca a los tres primeros años y otra, reservada al actual.

En los años 1922 y 1929 la abundancia de créditos exteriores, que se ofrecían ansiosos de colocación a los dirigentes soviéticos y el auxilio de la técnica alemana son causa de un éxito indiscutible. Las fábricas se edifican como por encanto, se abren nuevas minas se capta parte de la enorme riqueza dormida. Las centrales se multiplican, el Plan es excedido y el país sacudido en todas sus capas por una "mística constructiva", resuena como una inmensa fábrica. En esa época todos los economistas industriales, al regreso de sus viajes dan por descontado el éxito de la empresa.

El reputado economista francés monsieur Parrentier resume esta situación en una frase afortunada que tiene el privilegio de dar la vuelta al mundo: "El Plan se logra en una proporción de un 80 por 100". Stalin conoce el zénit de su apogeo. Es el primer período en que se desembaraza definitivamente de sus enemigos y críticos. Trotski, primero, y luego Rikow, Boukharine, Tomski, Kamenev y Rasowsky que después de Lenin habían sido las figuras destacadas por la Revolución, conocen el destierro uno y el ostracismo otros. Nada parece oponerse ya a la caminata voluntaria de Stalin, dirigida hacia el fin, que da como cierto. El Plan no se haría en cinco años sino en cuatro y aún en tres.

La velocidad constructiva era inmensa.

En el año actual las cosas cambian con una rapidez sorprendente. La crisis mundial, de la que Rusia se vanagloriaba de encontrarse aislada, gracias al cinturón del Monopolio del Comercio Exterior, la cerca, la aprieta y acaba por rendirla. Los créditos no afluyen; la exportación de materias primas, que fué el Pacto de alimentos su caudal de divisa disminuye a pesar de la intensificación del "dubpig". Las dificultades financieras agobian; la estrechez de la vida material empieza a refluir a sus países capitalistas y el Plan queda abandonado a las solas energías indígenas.

Stalin trata de hacer frente a la situación y su famoso discurso del 23 de Junio traza las normas salvadoras: por primera vez se acomete el problema del endeudamiento. Las fábricas deben dejar de ser una carga financiera, para convertirse en una fuente de ingresos. Se trata de atraerse a los "especialistas burgueses" que habían sido víctimas de las maquinaciones del G. P. U. sufrido vejaciones sin cuento en los dos años anteriores. Se pretende improvisar una mano de obra calificada, recurriendo al pedal de la retribución arrinconando el viejo principio revolucionario de "el jornal igualitario". El trabajo se retribuye por pieza. Se dividen los gigantes trusts, que engloba-

ban, por un afán de concentración, hasta más de cien fábricas cada uno, de manera a colocar cada grupo de fábricas frente a una realidad industrial propia, con objeto de concentrar la responsabilidad de gestión y con ella la rentabilidad. Finalmente se reforma totalmente el sistema financiero que las sostenía con el mismo fin.

Sin embargo, la experiencia muestra que estas medidas son insuficientes para apuntalar el enorme edificio que comenzaba a levantarse y que ya se tambalea. La producción de las fábricas es cada vez peor. Además, el desperdicio de materias primas, jornales, energía y maquinaria, por falta de experiencia en la mano de obra, es gigantesco; llega en algunos sectores (metalúrgica) hasta el 90 por 100. La industria ligera, encargada de suministrar los productos manufacturados que la población necesita con más urgencia (vestido y calzado), aprisionada por estas fallas de la industria matriz no puede producir. El "hambre le producido", enfermedad típicamente rusa, aumenta a medida que se abren nuevas fábricas. El "dumping" no tiene y los primeros vencimientos comerciales de las compras hechas al exterior en los dos años anteriores, empiezan a llegar. Es preciso dar marcha atrás y por ello, el 12 de Octubre, el presidente del Consejo Supremo de Economía reduce sin piedad el programa de construcción del año 1931. De las 518 nuevas fábricas que debían entregarse sólo se terminarán las de carácter "excesivamente urgentes", el tres por ciento escasamente. Los restantes esperarán tiempos mejores.

(Continuará)

## BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

### SUCURSALES Y AGENCIAS

Ampesta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bon, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

### TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

#### CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

#### IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

3 1/2 % a 3 meses plazo

4 % a 6 meses plazo

4 1/2 % a 1 año plazo

#### SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

## La Auto-Skala

busca automáticamente todas las estaciones.



## RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU Bajada Misericordia, 5

## LO QUE SE VA SABIENDO

### Católicos detenidos. -- Por poco jabali. -- Los crucifijos en las escuelas

#### CATOLICOS DETENIDOS

Bilbao. -- Por haber asistido a una reunión celebrada en la iglesia parroquial d. Olaveaga, en la que se acordó distribuir determinadas cuartillas dirigidas a las madres católicas, en las cuales se publican ciertos conceptos atentatorios contra disposiciones adoptadas por la República, han sido detenidos Jesús Maturana, Simón Serna, José Bilbao, Higinio Fernández, Gerardo Goñierna, Marcelino Atlán, Jesús Beascochea, Jesús Goñierna, Domingo Latorre, Segisundo Latorre, Félix Aguilaguire, Jacinto Betiabáitia y Daniel Galarreta.

#### POR POCO JABALI. LOS RADICALES-SOCIALISTAS EXPULSAN A GALARZA

Madrid. -- Reunido el partido radical-socialista en Asamblea general extraordinaria para examinar la actuación del diputado don Angel Galarza, como afiliado a es-

ta agrupación local de Madrid, después de un ampuísimo debate se presentó una proposición en el sentido de expulsarlo del partido. La proposición fué sometida a votación reglamentaria y aprobada por mayoría absoluta de votos.

La Asamblea acordó comunicar esta expulsión al Comité ejecutivo nacional y hacerla pública por medio de la prensa.

#### LOS CRUCIFIJOS EN LAS ESCUELAS

Quercus. -- Grupos de señoras católicas han expresado a los maestros su disgusto y protesta por la retirada de las escuelas en donde se da clase a sus hijos de los crucifijos.

Luego visitaron al gobernador y se expresaron en análogos términos.

Algunos padres han retirado a sus hijos de las escuelas nacionales, llevándolos a las particulares, católicas y de Patronato.

#### Concursos de artículos periodísticos

Acordada para solemnizar el Día del Libro la concesión de un premio al artículo periodístico que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura, la Cámara Oficial del Libro de Barcelona abre un concurso para premiar el autor del artículo que se sujete a las siguientes condiciones:

Primera. -- El premio consistirá en la cantidad de mil pesetas al mejor artículo inédito publicado por primera vez en un diario o revista españoles desde el día 10 de abril hasta el 10 de abril de 1932.

Segunda. -- Al Certamen podrán concurrir los españoles y los extranjeros, pero el texto estará redactado en español o en lenguas regionales.

Tercera. -- Los autores deberán remitir dos ejemplares del número de la revista o diario en que aparezca el artículo que aspire al premio, a la Secretaría General de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona (Junqueras, 2), por todo el día 10 de abril próximo. Si no van firmados y desean conservar el anonimato, acompañarán su tarjeta

en sobre cerrado con el título del artículo.

Cuarta. -- La Secretaría de la Cámara admitirá los artículos que se le entreguen librando recibo de cada uno de ellos.

Quinta. -- El Jurado se reserva el derecho de no otorgar el premio si no hallase mérito suficiente en los artículos presentados a concurso o de dividirlo en la forma que crea más conveniente.

Sexta. -- La Cámara se reserva la facultad de insertar en folletos, revistas, libros y demás publicaciones análogas, el artículo premiado.

Séptima. -- Constituirán el Jurado para la otorgación del premio los señores: Presidente y dos Consejeros de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona, Presidentes de la Academia en Buenas Letras, del Ateneo Barcelonés, Asociación de la Prensa Diaria Asociación de Periodistas y el Secretario General de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona.

Barcelona, 1.º de febrero de 1932.

S'ofereix dida de tota confiança. Raó, en aquesta Administració.

# GACETILLA

## PROBALLA

Maria Masdev, amb domicili al carrer de Gravina, 43, primer, ha trobat una libreta de la Caixa d'Estalvis, senyalada amb el número 29 i a nom de Salvador Brió Rabada i que té recollida a disposició de l'interessat.

## MULTAS

Por esta Comandancia de Marina, ha sido multada la embarcación nombrada "Carmen", por infringir el reglamento del Puerto.

## LOS INSCRIPTOS DE MARINA

Ha sido fijada al público la lista de los inscritos de Marina, que se han de sortear este mes, para el reemplazo de 1933.

## Jerseys lana señora, a 3'95 ptas.

## ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11. Entresuelo

## EXPOSICION DEL FOMENT DE TURISME

Actualment està celebrant als baixos de la Plaça de Catalunya, a Barcelona, una exposició organitzada pel Foment del Turisme Català i en la que hi prenen part les entitats turístiques més destacades de Catalunya. El principal objecte de la dita exposició, es donar a conèixer les belleses i els llocs turístics més interessants de la nostra terra i fomentar l'afició al turisme dins de casa nostra.

Com es natural, el nostre Sindicat d'Iniciativa hi pren part, podent-se admirar el seu Standt, una bella col·lecció de fotografies artístiques de Tarragona i de les seves comarques, així com també abundant material de propaganda com són cartells, folletons, etc.

## ¡ATENCIÓN!

Es usted radicescucha? Pues al fundirse una válvula (lámpara) de su aparato, NO sustituya por ninguna otra que no sea la auténticamente americana ARCTURUS.

Una sacudida de voltaje en la línea o estropea fácilmente las válvulas ARCTURUS.

Recomendamos prueben por medio de aparatos de medida esta calidad ARCTURUS y encontrarán que variaciones bruscas de voltaje hasta de 70 por 100 son resistidas.

Las hallarán en

## Casa ARBONA

C. de Rius, n.º 19

Almacén de música y radio

APARATOS DE RADIO DESDE 25

PESETAS AL MES

Gran existencia de válvulas Philips

## LIMPIEZA GENERAL

Ayer tarde, la policía y guardia civil dió una batida por la ciudad y alrededores, deteniendo a varios maleantes, rateros y gente sospechosa.

Por la noche, en número de 22, salieron en un camión custodiados por varias parejas de la guardia civil con rumbo desconocido.

## A. Apta Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

## CLINICA QUIRURGICA del DR. ENRIC GUASCH

Metge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirúrgiques. — Operacions. — Habitacions confortables e higièniques construïdes expressament per a casos quirúrgics, amb calefacció i aigua corrent, calenta i freda. — Material portàtil per a operacions a domicili.

TARRAGONA CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25, Pral. : : De 11 a 12 i de 3 a 5. : Festins de 10 a 12 : : Telèfon. núm 169. B. : :

## DE SOCIEDAD

Ayer estuvo unas horas en esta ciudad el Excmo. señor Obispo de Tortosa, doctor don Félix Bilbao, para saludar a Su Eminencia.

El próximo pasado miércoles falleció en Barcelona la distinguida señora doña Teresa Massot y Rocca, viuda de don Pedro Solé y Escoda, que por muchos años había vivido en esta ciudad con motivo de desempeñar su esposo una cátedra en este Instituto.

Por su bondad y acrisolada virtud habíase captado muchísimas amistades que han sentido con gran dolor la pérdida de tan ejemplar cristiana.

Damos nuestra más sincera condolencia a la familia, especialmente a sus hijas las señoritas Josefina, Purificación y Teresa Solé y Massot, que pasan por el dolor de la pérdida de una madre tan ejemplar y cariñosa.

Ayer contrajeron matrimonial enlace en la Capilla de Nuestra Señora del Claustro de esta ciudad, nuestro particular amigo don Francisco Gassó Gassó, interventor en esta, de la Caja de Pensiones, con la bella señorita doña Carmen Ferré Llevat.

Bendijo la unión sacramental el Rdo. don Pedro Hortonedá, presbítero.

Después de la ceremonia religiosa tuvo lugar un espléndido lunch y salieron los nuevos esposos para el extranjero en viaje de novios. Muchas felicidades.

Hemos recibido lacónica noticia del inesperado fallecimiento del que fué celoso cura párroco de Rocafort de Nalec. Rdo. don José Prats Contijoch.

Habia desempeñado varios cargos en este Arzobispado, entre ellos el de coadjutor en nuestra santa Iglesia Catedral y Aleixar y el de párroco de Capafons.

Descanse en paz el malogrado sacerdote y rueguen por su alma nuestros lectores.

Pertenecía a "La Providencia".

## Protesta de los católicos holandeses

Ciudad del Vaticano. — La disolución de la Compañía de Jesús en España ha levantado en el mundo católico una protesta general. Los católicos de El Haya han votado una orden del día en la que, en nombre de la justicia, de la humanidad y la civilización, se dirigen al Gobierno español y a la prensa católica.

## Sección marítima

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### Entradas

Vapor español "Delfín", procedente de Palma con carga general y 4 pasajeros

Vapor inglés "Cervantes", procedente de Liverpool y escalas, con carga general.

Vapor español "Ciutat de Tarragona", procedente de Séte, con carga general.

#### Salidas

Vapor español "Delfín", con carga general para Palma.

Vapor inglés "Cervantes", con carga general para Liverpool y escalas.

Vapor español "Victor de Chavarri", en lastre para Gijón y escalas.

#### Quedan en puerto

Vapor español "Marqués de Chavarri", descargando carbón.

Vapor español "Guillermo Schulz" descargando carbón.

Vapor español "Ramón" descargando carbón

Motovelero italiano "Orione", descargando duelas

Vapor italiano "Familia Mérica" no efectúa ninguna operación.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

#### Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Cabo Blanco", procedente de Palma.

Vapor español "Axpe Mendi", de Segunto.

Vapor español "Isla de Tenerife", procedente de Barcelona.

Vapor alemán "Kepler", procedente de San Carlos.

Vapor italiano "Giosoppo", procedente de Barcelona.

### SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas Atlántico; altas Irlanda; probable en toda España, vientos flojos variables y cielo bastante claro. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias. — Vientos de la región del Este y cielo nuboso; marejada en el Golfo de Cádiz y Mar Ibérico

### RESUMEN DE LOS BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO DURANTE EL MES DE ENERO DE 1932

Vapores españoles, 42; toneladas 108.787'05; tripulantes, 1.334.

Vapores extranjeros, 48; toneladas, 101.917'54; tripulantes, 1.221.

Veleros españoles, 20; toneladas, 2.147'28; tripulantes, 123.

Veleros extranjeros, 2; toneladas, 635; tripulantes, 16.

Totales: 112 buques; toneladas, 213.484'85; tripulantes 2.894.

### COMANDANCIA DE MARINA

Por la Comandancia de Marina de Tarragona se interesa la presentación del inscripto del Trozo de la Capital, Juan Aguilar Navarro, para un asunto que le interesa.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Cortes lana inglesados, por 10 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

# HISENDA MUNICIPAL

En la darrera sessió celebrada per l'Ajuntament, es donà compte dels ingressos i despeses fets durant el proppassat any 1931, i el senyor Alcalde va manifestar la situació econòmica del Municipi.

Com que es tracta de dades molt interessants, que afecten a la Hisenda del nostre Ajuntament, hem cregut convenient donar-les a la publicitat perquè se n'assabentin tots els veïns, ja que són ells els que ofereixen els mitjans econòmics que administra dita Corporació, invertint-los en els serveis municipals que cada dia tenen major extensió.

### MOVIMENT DE FONDS EN DIPOSITARIA

Existencia en fi de 1930 ..... 352.232'32  
Ingressos totals en la Caixa municipal ..... 1.858.939'80

Suma ..... 2.211.172'12

Pagaments fets durant l'any 1931 ..... 1.834.744'74

Existències per a 1932 ..... 376.427'38

Classificació: Interior - Ordinari ..... 145.211'48  
Eixampla: Ordinari ..... 14.383'10  
Id. extraordinari ..... 23.638'71  
Fiances i dipòsits ..... 193.194'09

Total igual ..... 376.427'38

### COMPARACIO D'INGRESSOS DE 1930 A 1931

Períodes	1930	1931	Diferències en més
Primer trimestre	208.965'80	300.048'30	91.082'50
Segon "	310.089'72	317.212'64	7.122'92
Tercer "	303.880'60	360.183'57	56.302'97
Quart "	387.505'43	550.200'63	162.695'20
Totals	1.210.141'55	1.527.646'14	317.203'59

### RECAPTACIO D'ARBITRIS

CARREC:  
Pendent de cobrament en fi de 1930 (corrent) ..... 136.529'27  
Id. id. id. (resultes ..... 108.867'34  
Rebuts d'arbitris de l'any 1931 ..... 916.288'65

Total càrrec ..... 1.161.625'26

### DATA:

Càrrec: Ingressos en Dipositaria ..... 823.273'41  
Abonaments per incobrable ..... 9.854'53

Resultes: Ingressos en Dipositaria ..... 145.837'63  
Abonaments per incobrable ..... 11.413'25

Total data ..... 990.378'82

### RESUM:

Càrrec ..... 1.161.625'26  
Data ..... 990.378'82

Existència de rebuts a cobrar ..... 171.506'44

### COMPARACIO D'INGRESSOS DE LA RECAPTACIO

Trimestres	1930	1931	Diferències en més
Primer	180.082'08	217.196'10	37.114'02
Segon	199.214'84	220.001'38	20.786'54
Tercer	184.132'95	221.342'63	37.209'68
Quart	207.252'87	310.585'93	103.333'06
Totals	770.682'74	969.126'04	198.443'30

### LIQUIDACIO DEL PRESSUPOST DE 1931

#### ACTIU:

Existència del pressupost 1931 ..... 385'18  
Deutors del id. id. .... 190.433'38

Suma ..... 180.23'50

#### PASSIU:

Creditors del pressupost de 1931 ..... 113.040'15

Superàvit de 1931 ..... 67.783'35

### LIQUIDACIO REFUSA AMB RESULTES

#### ACTIU:

Existència en Caixa (corrent i Resultes) ..... 138.812'77  
Deutors id. id. .... 316.157'96

Suma actiu ..... 454.970'73

#### PASSIU:

Creditors: Corrent i resultes ..... 369.042'39

Superàvit en fi 1931 ..... 86.928'34

NOTES. — 1.º En la anterior liquidació no poden incloure's reglamentàriament una sèrie de comptes que estan pendents de pagament, per manca de consignació, la majoria de data anterior al 15 d'abril del 1931.

En el projecte de pressupost per a 1932 figuren 60.000 pessetes per pagar dits comptes i els que no càpiguen en dita consignació, s'abonaran amb càrrec al suplement de crèdit que a l'efecte haurà de tramitar-se.

2.º Convé advertir que els deutors anteriors a 1931, són la majoria de difícil cobrament, puix que solament per quotes de carcelari importa el pendent d'atrasos més de cent mil pessetes i solament es cobraran la meitat en un termini de vint anys. En canvi, quasi tots els deutes del pressupost de 1931 es refereixen a conceptes que seran liquidats dins del primer trimestre de 1932.

## Máquinas de escribir ROYAL

### Nuevas y de ocasión

Máquinas de otras marcas tomadas en cambio con "ROYAL,, a cualquier precio.

Conde de Rius, 13, tienda

## Extracto de las sesiones del Congreso

### DEBATE SOBRE EL DECRETO DE DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Continúa la interpelación sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El señor Martínez de Velasco se levanta a hablar.

(Numerosos diputados abandonan el salón, que queda vacío).

Dice que interviene en este asunto con el propósito de fijar el criterio que acerca del mismo tiene la minoría agraria en lo que se relaciona con la aplicación del artículo 26 de la Constitución y requiere la opinión de todos aquellos elementos que por su prestigio parlamentario y por su autoridad bien probada puedan contribuir a esclarecer el problema que tenía el propósito que fuera mucho más jurídico y constitucional que político.

Examina después cómo fue elaborado el artículo 26 de la Constitución una vez rechazado el dictamen de la comisión que prescribía a todas las órdenes religiosas.

Una enmienda del señor Ramos pretendía sustraer este problema del texto constitucional, dejándolo para ser objeto de una ley especial.

La solución que se dio a este importante asunto fue la de acordar la expulsión de España de la Compañía de Jesús, pero para ello se buscó una fórmula jurídica y ésta se encontró fundándose en la existencia de un cuarto voto, pero por lo menos hubiera sido de necesidad indispensable el llevar a cabo la comprobación de la existencia del mismo, y convenirse de que dicho cuarto voto representaba acatamiento a otra autoridad distinta de la del Estado.

Como faltaban argumentos para la aplicación jurídica del artículo constitucional de que se habla, dicha aplicación se llevó a cabo con una medida violenta, como es la que representa el decreto de 24 de enero.

Yo lamento que no se haya traído al Parlamento una ley para discutir este precepto constitucional, como se hizo con la secularización de cementerios, divorcio y ley electoral.

Se refiere después al concepto de lo que debe entenderse por nacionalización, que no es lo mismo que confiscación y que no tiene otro alcance en este caso que el que pudiera derivarse de la aplicación de la ley de asociaciones del artículo 39 del Código civil, así como de varias disposiciones de derecho canónico en el sentido de que los bienes de las corporaciones pasasen a manos de extranjeros.

Para demostrar la diferencia que existe entre el concepto de nacionalización y el de confiscación, recuerda disposiciones diversas dictadas con relación a la marina mercante a determinadas industrias y a la deuda exterior, en las que tan solo se limita la participación de los extranjeros pero nunca la capacidad de los nacionales.

A pesar de haberse olvidado todo ello en el decreto del 24 de enero la incautación de los bienes de las corporaciones religiosas sin indemnización de ninguna clase, ha de tener enormes consecuencias ya que el mismo criterio puede aplicarse el día de mañana para la nacionalización de las industrias y para el de los bienes de otros religiosos.

Analiza después el contenido del artículo 44 de la Constitución, en el que se trata del concepto de propiedad y de las expropiaciones, fijándose en el mismo que aquellas que hayan de realizarse sin indemnización, requieren la aprobación de una ley por mayoría absoluta de diputados, y tanto que para la nacionalización no se exige este requisito, lo que demuestra que no puede hacerse sin previa indemnización.

Llama después la atención a la Cámara sobre la influencia moral

que en ella debe ejercer para el enjuiciamiento del problema el hecho de que el acuerdo de disolución de la Compañía y nacionalización de sus bienes se adoptara por 178 votos, cuando para expropiar una faja de terreno que valga cincuenta céntimos, sin indemnización es necesario el acuerdo de 236 diputados.

Se dirige por último al gobierno requiriéndole para que vea la forma de legislar con un criterio de justicia que haga posible la convivencia de todos en un régimen en el que sean cuales fueren las ideas, se sientan todos ellos amparados por el mismo.

### INTERVENCIÓN DEL SEÑOR BEUNZA

El señor Beunza dice que se está legislando en contra del sentir de la nación española. (Rumores).

Este decreto de disolución de la Compañía de Jesús no responde a ninguna necesidad porque la república debe ocuparse más de la izquierda que de la derecha.

Añade que no había compromiso alguno para llevar a la aplicación del artículo 26 de la Constitución con este decreto porque ningún partido llevaba esta cuestión en su programa electoral. (Rumores y protestas).

Dice que hay una parte de la opinión española que cree que esta medida ha sido dictada por la presión del poder extranjero. (Grandes rumores y campanillazos).

No se ha de olvidar que si el cuarto voto de la Compañía de Jesús se considera incompatible con la ciudadanía debía pensarse que quienes dicen esto son los primeros que tienen no un cuarto voto, sino un primer voto incompatible con la dignidad nacional. (Grandes rumores).

El Presidente ruega a los diputados no interrumpen al orador pero advierte a éste que no puede proseguirse la idea de que en la Cámara puede existir un poder extraño a su propia voluntad.

El señor Beunza dice que puesto que se sostiene que unos ciudadanos españoles dependen de un poder extranjero si no tiene límite en apreciar la conducta de una Cámara que juzga en esta forma.

El Presidente le advierte que no puede seguirse por este camino de desprestigio de la Cámara.

El señor Beunza cree que sería interesante saber cuantos diputados de esta Cámara están afiliados a la masonería para juzgar si ello ha podido o no influir en esta medida de la expulsión de los jesuitas.

Dice también que personas tan caracterizadas de la República como los señores Alcalá Zamora, Ortega y Gasset y Unamuno no quisieron el decreto de disolución.

El Presidente le advierte que el Presidente de la República no es discutible en la Cámara.

El señor Beunza dice que habla de antes de ser el señor Alcalá Zamora Presidente de la República.

Añade que tampoco quería el decreto el señor Lerroux. (Protestas de los radicales).

Habla de que los diputados católicos hicieron una encuesta entre los jefes de las vinícolas de la que sacaron la impresión de que la expulsión no se llevaría a cabo.

Protesta contra la opinión respectivamente expuesta, de que los propios Jesuitas habían combatido a la orden entre los que se citan al padre Mariana.

Varias voces: ¿Y la obra del padre Mir?

El señor Beunza lee párrafos de un libro en los que el padre Mariana hace el elogio de la Compañía de Jesús.

Expresa la protesta enérgica de la minoría vasco-navarra por este decreto, que lesiona sus afectos y sentimientos.

Protesta contra la forma con que se han confiscado los bienes sin tener en cuenta que entre ellos fi-

guraban los precedentes de donaciones y los que han conseguido por su propio esfuerzo los padres de la Compañía.

Hace a continuación el elogio de S. Ignacio de Loyola de lo que dice que cualquiera que sea la idea de cada uno, todos deben estar conformes en exaltarle como una de las grandes genios de la humanidad.

Habla de la existencia de este cuarto voto que no representaba otra cosa que la obligación que se imponían los Jesuitas de ir a civilizar los territorios que cuando se inició el Orden se estaban descubriendo en todo el mundo.

El señor Beunza dice que antes de dictar este decreto se debía haber creado el tribunal de garantías constitucionales.

Protesta de que el ministro de Justicia haya hablado de la incompetencia en el recurso presentado por la Compañía de Jesús, pues esto representa una coacción.

Señala además, que el cuarto voto no es obligatorio y dice que son pocos los Jesuitas que no lo han prestado.

Cree que esta medida nos hará desmerecer en el concepto que de España tenía formado el mundo civilizado. (Rumores).

Agrega que este decreto constituye una catástrofe para la cultura española.

Alude a la incautación de los colegios de segunda enseñanza para convertirlos en Institutos y cree que es una equivocación, porque el profesorado que se encargue de ellos no estará preparado.

Además estima que esto debía haberse hecho al principio del curso y no ahora a la mitad del mismo.

Opina que este decreto está muy lejos de los propósitos de unión de todos los españoles, porque los vascos lo consideran siempre como una ofensa que el resto de las regiones hace a su país.

Termina haciendo una prop. esta solemne contra el decreto. (Aplausos en los vascos navarros y agrarios).

El Presidente dice que aunque el reglamento no limita el tiempo de las intervenciones en las interpelaciones como éstas por su excesiva extensión, perturban el orden de los trabajos parlamentarios, propone se limite cada intervención a media hora.

El señor Beunza protesta de que sea siempre cuando habla su minoría cuando se trate de limitar las intervenciones.

El Presidente extraña que el señor Beunza diga eso cuando es patente que él ha esperado que terminase su intervención para hacer esta propuesta a la Cámara.

El señor Beunza dice que habla por toda la minoría, a la que una vez ya se aplicó la "guillotina" y ahora se pretende algo parecido.

## Conferencias telegráficas

### ACERCA DEL DEBATE SOBRE LOS JESUITAS

Madrid, 3. — Al terminar la sesión de la Cámara se encontraron en los pasillos del Congreso el ministro de Justicia, el ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura y el señor Sánchez Román.

Se habló acerca del debate parlamentario suscitado con motivo del decreto relativo a la disolución de las órdenes religiosas que tienen el cuarto voto de obediencia.

El señor Maura dijo al ministro de Justicia:

— Conste que voy a intervenir y que se lo anuncio para que vea el medio de explicarme en qué precepto jurídico se ha fundado usted para nacionalizar y no pagar.

— Está clarísimo — contestó el señor Albornoz.

### EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió en el Ministerio de la Guerra a una comisión de directores de fábricas militares.

El señor Azaña manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del jefe del Estado varios decretos sobre provisión de vacantes militares producidas por antigüedad.

Un periodista le preguntó acerca de la situación del general Cabanellas.

— Se halla en Madrid — contestó el señor Azaña — llamado por mí.

— Pues ayer — agregó un periodista — se dijo en la Cámara que se hallaba residiendo en Madrid.

El jefe del Gobierno, lo negó rotundamente, diciendo: — A un general sólo puede residenciarle un superior jerárquico, y en ese caso nada hay de eso. No sé cuando regresará a Marruecos.

Desde el Ministerio de la Guerra el señor Azaña se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde recibió a Valle Inclán, que como conservador general del tesoro artístico le habló de diferentes asuntos de carácter artístico relacionados con el extinguido patrimonio de la Corona.

### LE LEGACIÓN DE ESPAÑA EN TOKIO

Para la legación de España en Tokio, se cita al diplomático señor Méndez Vigo.

### LA DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

En la Presidencia del Consejo se celebró ayer el acto de constituir el Patronato encargado de todo lo relativo a la disolución de la Compañía de Jesús.

Los reunidos se limitaron a to-

mar posesión de sus cargos, pero comenzarán seguidamente a actuar.

### EL TERREMOTO DE SANTIAGO DE CUBA

En la Embajada de Cuba nos han confirmado plenamente la magnitud de la catástrofe producida por el terremoto de Santiago de Cuba.

Según los cablegramas recibidos en la Embajada, el número de muertos es de dos mil y las víctimas de siete mil, pero faltan detalles para continuar dicha versión.

Los daños en la Catedral de Santiago han sido importantísimos, y en el barrio de Santo Tomás hay numerosas casas destruidas.

### DAÑOS DE LA DISOLUCIÓN DE LOS JESUITAS

Málaga, 3. — Se ha verificado la incautación del Colegio del Pálo, de los Jesuitas, asistiendo el director y secretario del Instituto, el gobernador y el rector, que firmaron el acta.

El rector del colegio hizo constar su protesta por pertenecer el edificio a una sociedad anónima.

### TRES INDIVIDUOS ASALTARON EL DESPACHO DE UN COMERCIANTE

Valencia, 3. — Ayer tarde, tres individuos tomaron un taxi en el punto de la plaza de la Virgen y ordenaron al conductor que les llevara a la calle de Guillén de Castro número 113, donde dijeron que tenían que recoger un enfermo. Dos de los desconocidos vestían blusa y calzaban alpargatas, y el otro usaba gabardina.

En las proximidades de la casa número 113 había parados dos camiones. Los desconocidos se apearon del taxi, que se retiró después a la acera de enfrente. Los tres entraron en la finca; uno se quedó en el patio y los otros dos subieron al piso entresuelo izquierdo, donde el señor Cardo tiene su despacho y vivienda.

En el despacho se hallaban trabajando Francisco Esteler, el contable Antonio Espoz y el escribiente José Chaporro. Hacía poco que había salido Bernardo Belver para cobrar en el matachero las reses vendidas por la casa a los matarifes. Sobre el mostrador del despacho había dos saquitos, que contenían, respectivamente, 6.000 y 4.085 pesetas.

Les abrió la puerta el contable Espoz, sobre quien hicieron dos disparos y le hirieron en el pecho. No obstante forcejeó con los malhechores para impedirles la entrada; pero los asaltantes, sin dejar de disparar, llegaron hasta el mostrador y se apoderaron de los sacos del dinero y huyeron. El escribiente Chaporro se arrojó por una ventana al desluzado recayente a una tienda de comidas, con objeto de ganar la calle antes que los atracadores y cerrar el patio para impedirles la huida, pero aquéllos se le adelantaron.

Recobrados de la primera impresión los demás empleados, que se habían guardado tras el mostrador, salieron en persecución de los malhechores, quienes, sin dejar de disparar tomaron distintas direcciones.

Uno de ellos acosado por el público y los empleados de la casa, luego de internarse por varias calles, cuyas salidas encontraba siempre cerradas por sus perseguidores, sobre los que no cesaba de disparar, llegó a la calle de Bailines, que encontró obstruida por unos carritos de mano, en los que transportaba muebles el ebanista José Belver, quien se arrojó sobre el fugitivo y logró sujetarle por la espalda, y recibió un balazo en la pierna derecha. Los demás perseguidores acudieron rápidamente, se apoderaron del malhechor y lo entregaron a un guardia. Llámase el detenido Victoriano Mejías Sánchez, de 23 años, natural de Torrejón de Valencia.



**ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR**

**MOSTELLE**

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

**RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA**

**CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

— DE —

**ANTONIO ARTAL**

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. *Ex-oculista*  
Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5.  
Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Vallis todos los miércoles de 9 a 12.